



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 03 de Junio de 2020, siendo las 11:20 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar
- Sra. Jessica Flores Reyes

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sra. Lissette Allaire S., Administradora Municipal
- Sr. Héctor Silva G., Director de Secplan
- Sr. Rodrigo Díaz A., Director de Asesoría Jurídica
- Sr. Patricio Fierro G., Director de Dideco
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sr. Rubén Osses O., Profesional Encargado de Informática



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**ACTA N° 16**

Chiguayante, junio 03 de 2020

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:20 horas del día miércoles 03 de Junio de 2020.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 12 de Sesión Ordinaria, de fecha 22 de Abril de 2020. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales por correo electrónico).
- 2) Aprobar Acta N° 04 de Sesión Extraordinaria, de fecha 29 de Abril de 2020. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales por correo electrónico).
- 3) Informe de la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente del día 25 de Mayo de 2020, con respecto al siguiente punto: Ver el tema de la propuesta que presentará la Concejala Sra. Jessica Flores Reyes, a la Comisión como al resto de los Sres. Concejales, con respecto a la licitación de "Mantenimiento de Áreas Verdes, Mejoramiento de Plazas y Plazoletas, Mantenimiento de Jardineras Colgantes de la Comuna".
- 4) Informe de la Comisión de Hacienda del día 01 de Junio de 2020, en relación a aprobar el siguiente punto: Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria Municipal N°8/2020.
- 5) Presentación a los Señores Concejales, por parte del Sr. Director de Control, del Primer Informe Trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático financiero, que termina el 31 de Marzo del 2020, conforme a lo establecido en la Ley N°18.695. (Según ORD. N°28/2020 del Sr. Director de Control, por lo cual adjunta la información por correo electrónico).
- 6) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N°3/2020 de la Dirección de Administración de Salud Municipal. (Según ORD. N°191 del Sr. Director de la DAS (S), adjunta información por correo electrónico).
- 7) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en Comisión de Hacienda, la adjudicación de Propuesta Pública N° 01/2020 "Exámenes de Gastroenterología". (Según ORD. N°187 del Sr. Director de la DAS (S), adjunta información por correo electrónico).
- 8) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en reunión de Comité, propuesta de Ordenanza Municipal sobre el uso de mascarillas y otras medidas de seguridad y prevención en el contexto del brote del virus Covid-19, en la Comuna de Chiguayante. (Según correo electrónico del Sr. Director de Asesoría Jurídica, en el cual adjunta la propuesta).
- 9) Incidentes.

ALCALDE: Muy buenos días Concejo, muy buenos días señores Concejales, directores que están presentes; estoy iniciando esta Sesión a las 11:20 de la mañana.

- 1) **Punto de la Tabla**
Aprobar Acta N° 12 de Sesión Ordinaria, de fecha 22 de Abril de 2020. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra (por segunda vez).

Votación:

Don Aldo Aravena Silva: Apruebo.

Don Carlos Benedetti Reiman: Apruebo Presidente.

Don Manuel Álvarez Silva: Apruebo señor Presidente.

Don Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Doña Jessica Flores: Apruebo.

Don Ulises Sepúlveda: Apruebo el acta.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad el Acta N° 12.

- 2) **Punto de la Tabla**
Aprobar Acta N° 04 de Sesión Extraordinaria, de fecha 29 de Abril de 2020. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales por correo electrónico).

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra (por segunda vez).

Votación:

Don Aldo Aravena Silva: Apruebo Presidente.

Don Carlos Benedetti Reiman: Apruebo Presidente.

Concejala Manuel Álvarez Silva: Apruebo señor Presidente.

Concejala Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejala Jessica Flores: Alcalde, yo no estuve en esa Sesión Extraordinaria que fue su Cuenta Pública, por lo tanto me abstengo.

Concejala Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por seis votos a favor y una abstención.

Muchas gracias.

- 3) **Punto de la Tabla**
Informe de la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente del día 25 de Mayo de 2020, con respecto al siguiente punto: Ver el tema de la propuesta que presentará la Concejala Sra. Jessica Flores Reyes, a la Comisión como al resto de los Sres. Concejales, con respecto a la licitación de "Mantenimiento de Áreas Verdes, Mejoramiento de Plazas y Plazoletas, Mantenimiento de Jardineras Colgantes de la Comuna".

ALCALDE: Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.



SR. ARAVENA – CONCEJAL: Señor Aldo Javier Aravena Silva, Presidente de la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, procede a dar lectura al siguiente informe de la Comisión. (Informe enviado por correo electrónico a los Sres. Concejales y que se adjunta en la presente acta).

ALCALDE: Muchas gracias Presidente.

Se ofrece la palabra.

Concejal Jessica Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente, la verdad es que, bueno, ya que esto no se emite vía streaming y la gente desconoce lo que los Concejales estamos haciendo en los Concejos, toda vez que esto es público señor Presidente y usted no ha hecho nada para que la gente esté informada, para que pueda ver los Concejos de forma directa y le hago un llamado para que transparente los Concejos y lo que se hable en los Concejos y que, por cierto, depende de usted. Yo estoy muy preocupada señor Alcalde respecto de este tema, porque fijese que no ha habido voluntad de parte suya, ni un pronunciamiento de parte suya, que es la máxima autoridad edilicia y de quien depende poder llevar a cabo este proyecto que, mire, lo puede hacer suyo, si aquí no importa a quién se le ocurrió, yo no estoy ni ahí que usted diga que se me ocurrió a mí o don Ulises, o don Luis Ríos, lo importante es no perder esta posibilidad de poder darle mano de obra a la gente que ya está sufriendo cesantía. Y en ese contexto yo he extrañado y he extrañado muy preocupantemente el pronunciamiento del ITO, ¡fijese usted lo que le estoy diciendo! La Comisión pasada el ITO ausente completamente, ni un comentario, que por cierto, a estas alturas, yo me imagino que ya deben haber reuniones donde se debe estar pensando en prorrogar el trato directo, lo que es impresentable. Entonces la pregunta es, ¿qué está haciendo la Administradora Municipal, don Héctor Chávez, el Director Jurídico, el Director de Secplan, el ITO, el Encargado, el Director de Aseo y Ornato para que este proyecto sea una realidad? Yo extraño, extraño ese entusiasmo, toda vez señor Alcalde, que usted hace pocos días atrás, el jueves usted dijo que la comuna estaba pasando hambre. Respecto a eso, si usted siente que la comuna está pasando hambre y lo está pasando mal y usted fue y lo manifestó. Yo le pregunto ahora y quiero que quede en acta lo que estoy diciendo, ¿qué va a hacer usted para que esa gente no pase hambre, para que ese cartel que usted llevaba a cuesta, frente a la Intendencia, no sea una realidad a corto plazo? Entonces yo necesito que usted no solo se quede con el cartel, una manifestación con cinco personas, sino que haga cosas que se puedan llevar a la realidad como esta, darle mano de obra, darle trabajo a la gente que, según usted y según todos nosotros, a corto plazo va a pasar hambre producto de la cesantía. Entonces yo quisiera, porque convengamos algo que es muy cierto, que nosotros como Concejales, ni don Ulises ni yo, tenemos que hacerle la tarea al municipio, esto lo hacemos por la convicción de que la gente lo está pasando mal y lo va a pasar mal. Entonces yo quisiera un poquito de apoyo señor Alcalde, de no encontrar solo defectos a la propuesta, sino que tener voluntad y esa mirada vulneratoria de las leyes, que por cierto se han hecho todo el tiempo en su municipio y poder hacer algo en esta pasada, no mirando solo la ley a raja tabla, sino que ser un poquito flexible, porque hoy día estamos en pandemia, hay emergencia en el país completo y solo aquí se necesita buena voluntad de parte suya y de todo su equipo directivo para que esto sea una realidad. Yo solo eso le pido y que quede íntegramente en tabla lo que he dicho. Y ojalá señor Alcalde, no siga prorrogando como trato directo, tres meses más, a la empresa que tiene ganancias millonarias por cierto.

Gracias señor Alcalde.

ALCALDE: ¿Usted dijo que nosotros habíamos vulnerado la ley señora Jessica Flores?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Cuando usted se sobrepasa del 40% desde que asume hasta hace poco, hasta el año pasado, que por cierto los informes trimestrales lo dicen, usted vulnera la ley. Usted vulnera la ley, porque la ley dice.

ALCALDE: ¿Usted dice que nosotros vulneramos la ley con frecuencia?

SRA. FLORES – CONCEJAL: La ley dice clarito hasta dónde usted puede llegar y usted esa ley la ha vulnerado. Gracias señor Alcalde.

ALCALDE: ¿Pero usted quiere vulnerarla de nuevo?

SRA. FLORES – CONCEJAL: No, no.

Lo que estoy proponiendo señor Alcalde, si usted hubiera leído la propuesta, estoy proponiendo programa municipal. Usted ha tenido gente contratada a través de programa municipal por años, a honorarios, sin AFP ni ISAPRE. En esta pasada nosotros estamos proponiendo a través de programa municipal contratar estas personas con AFP e ISAPRE, eso sería.

ALCALDE: Le quiero contar que nosotros no engañamos a las personas y por lo tanto hoy día el nivel de contrato que tiene una empresa particular que presta servicios y que los trabajadores lo hacen muy bien y la empresa hasta el momento tiene méritos, efectivamente eso hace que nosotros tengamos la posibilidad de seguir en esta modalidad. Pero no existe cesantía que se vaya a cubrir con un cambio de modalidad de contrato, ya hay gente trabajando en este servicio y mucha gente.

Se ofrece la palabra.

Concejal Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Mire, sabe qué, yo ya estoy harto ya de estas cosas. ¿Por qué siempre el trabajador tiene que pagar estos costos? Porque usted sabe si nosotros implementamos esa modalidad, los trabajadores que están hoy en día en Alto Jardín van a perder todos sus beneficios y van a volver a fojas cero, en una modalidad de contrato a honorario. ¿O sea, por qué ellos tienen que perder todos sus beneficios, los esfuerzos que han hecho y sacrificarse? Cuando el 1% de sinvergüenzas de este país no es capaz de dar un granito de arena para que esas familias, que están hablando ustedes, que la está pasando mal no paguen más impuestos y se le pueda dar a las familias lo que corresponde. Ya basta ya con esto de estar mirando a la gente pobre, que siempre el trabajador es el que tiene que estar haciendo sacrificios y ese 1% que no hace nada, que se dicen que son patriotas y que se la juegan por Chile, no hacen nada por su gente, por la gente trabajadora, ya basta ya Alcalde. Yo ya estoy cabreado, hay mucha gente que lo está pasando mal. Nosotros fuimos ese día a la Intendencia, porque fuimos a reclamar, también, no solamente por la gente que estaba pasando hambre, porque no es posible que el gobierno entregue 100 canastas semanales, cuando tenemos gente que está sin comer y que les va a llegar esas canastas, a las últimas familias, en Septiembre, ¡de qué estamos hablando Alcalde! Si esto le corresponde a este gobierno, de implementar los pro-empleos. Si queremos que a la gente de nuestra comuna no estén pasándola mal, que este gobierno se ponga los pantalones, por qué siempre los municipios tienen que hacer los sacrificios. ¡No, ya basta ya Alcalde! Basta, en serio, yo estoy hablando desde el fondo, porque he visto y he estado saliendo a las poblaciones, hay mucha gente que lo está pasando mal. Así que yo creo que nosotros debíamos tener un poco más de responsabilidades y decir las cosas y decírselas al gobierno, si aquí este gobierno el que las está haciendo mal.

Eso Alcalde, nada más.



ALCALDE: Bueno, okey.
Se ofrece la palabra.
Luis Ríos Melillán, tiene la palabra.

SR. RÍOS MELILLÁN – CONCEJAL: Bueno, gusto de saludarle a todos.
La verdad de las cosas que quiero hacer un poco de retórica cuando yo propuse pasar la basura a mano municipal, hoy día me parece a mí esta propuesta sin ser analizada y ser puesta en marcha en el corto plazo, para mí no es viable ni en lo económico, ni en lo legal. ¿Por qué? Porque hoy día si nosotros hiciéramos este tema, lo pusiéramos en práctica hoy día y el municipio tomara esa gente, lo único que vamos a hacer es precarizar el trabajo y hacer de esto una habitualidad y yo no lo voy a permitir. Yo creo que esto es posible pero tiene un análisis de un año o dos años, antes es imposible. Hoy día tenemos una licitación encima y yo no quiero que sigamos cometiendo errores. Por lo tanto cada vez que proponemos estamos invitando al municipio y haciéndolo quizás un palito de los errores. Llevemos a cabo esta licitación por dos años, tomemos un acuerdo y analicemos esto con más calma si es viable o no es viable, para mí hoy día no es viable y lo único que haríamos es precarizar el trabajo y yo no estoy dispuesto a precarizar la labor de estos trabajadores de las áreas verdes, que son, alrededor, entre 100 y 107, no estoy de acuerdo. Yo propuse que generemos empleos a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario para los furgones escolares, para las dueñas de casas, para los trabajadores que han quedado desempleados y por lo demás aquí hay tantas cosas que analizar. El artículo 11, las municipalidades podrán desarrollar actividades empresariales o participar en ellas solo si una ley de quórum calificado lo requiere. También se puede analizar, hacer una mixtura, pero es una cosa de tiempo Alcalde.
Hoy día lo que tenemos que hacer, en el corto plazo, llamar a una licitación por dos años y no seguir atrasando y cometiendo errores, porque con esta propuesta Alcalde, solo quiero decirle, que hay algunos que quieren que usted pise el palito y que nosotros pisemos el palito y nos sigamos equivocando. No creo que debamos precarizar el trabajo, nosotros tenemos un rol político y es el Estado de Chile, es el gobierno de Sebastián Piñera el que ha cometido diversos errores, no solo en salud, no solo en planificar bien el tema de la pandemia, sino que en materia económica, Chile tiene plata y no la han querido liberar, no la quieren soltar Alcalde; cierro con eso.
Gracias.

ALCALDE: Bien.
Ulises Sepúlveda, tiene la palabra Concejal.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Yo quiero, primero, señalar un par de cosas, ya que me siento aludido cuando el Concejal Ríos dice que este es un proyecto que económicamente no es viable, ¡yo no sé de dónde saca él eso, esa información! Yo soy bastante responsable cuando hago las propuestas. Si él me demuestra lo contrario, voy a reconocer el error, pero creo que no es así la cosa.
Lo segundo, yo no he hablado de precarizar el sistema, para nada. Todo lo contrario, hemos hablado de partir, incluso, con mejores rentas de las que hoy día tienen los trabajadores que están ejerciendo su labor en esta empresa, por lo tanto no comparto lo que está hablando Aldo y se lo puedo demostrar con los números.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Yo aquí te puedo demostrar todo.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Los números hablan Aldo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Pero yo tengo aquí la tabla que tiene Aldo Jardín y que le paga a los trabajadores y tienen beneficios y esos beneficios no están en lo que tú hiciste.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Bueno, hay doscientos millones que quedan empozados precisamente para esos beneficios Aldo. Así que, pero no te enojés, hablemos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No me voy a enojar, lo estoy diciendo no más.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Si estamos conversando y es un tema de conversación.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Yo no me voy a enojar contigo.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No, pero si las cosas se debaten pues Aldo y no es un tema que yo esté...
Ahora yo no quiero hacer pisar el palito a nadie Luis, para nada. Este es un tema que es una propuesta y que nosotros hemos diseñado, que partió como una idea en función de lo que hoy día está pasando en Chile y en la Comuna de Chiguayante. Que es una idea, de que con la misma plata que usamos para una licitación podemos tener mejores rendimientos en términos de empleabilidad, eso es en el fondo la propuesta que se está haciendo. Entonces yo quiero dejar claro estos conceptos para que no nos perdamos, porque no es el tema y no va por ahí lo que se ha señalado.
Ahora aún más, yo quiero decirles, que dentro de la misma propuesta yo ni siquiera consideré cuarenta y cuatro millones que se gastan, los consideré como permanentes cuando estamos comprando todas las materialidades y los equipamientos que se utilizan para ello. Y esos cuarenta y cuatro millones ni siquiera los incorporé al flujo, son cuarenta y cuatro millones mensuales más que quedan. Entonces ahí a mí me gustaría que tengamos claridad en eso, porque, sino, no podemos conversar este tema. Ahora aquí hubo un tema de que hubo una licitación que no se hizo cuando debía hacerse y eso para mí no tiene justificación. Nos atrasamos con la licitación, llegamos a esta altura en que no hemos licitado y estamos ad portas de una licitación que todavía no hemos visto las bases, que no se ha discutido absolutamente nada, para ver cuál es la diferencia en este proceso licitatorio que podría beneficiar a la Comuna de Chiguayante. ¿Cómo incorporamos elementos que están en esta propuesta para que podamos tener mayor cantidad de trabajadores incorporados por un año o por el periodo que sea más crítico que estamos viviendo?
Entonces a mí me gustaría Alcalde que eso, por favor, se tenga presente, porque la verdad que aquí el único espíritu que está es poder aportar a la discusión, con algo que podamos presentar como municipio, independiente del tema del gobierno, porque ese es otro tema y va por otro carril. Nosotros como municipio tenemos que, en este periodo excepcional que está viviendo Chile, buscar algunas medidas excepcionales para que podamos aportar nosotros como gestión municipal.

ALCALDE: Tiene la palabra el Concejal Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Saludar a todos y todas, muy buenos días.
En esta propuesta que parece interesante yo creo que nos debe llamar a analizarla en una mayor profundidad. Si bien es cierto hay argumentos de contundencia, hay convicciones también puestas en la mesa, hoy día estamos ad portas que se cierre el plazo de prórroga de una licitación.
El informe señala que la opinión de los técnicos y profesionales del municipio recomiendan, que se requiere una mayor profundidad en el análisis por viabilidad económica, por elementos administrativos y jurídicos, por tanto coincido con



alguien que señaló que esto veamos en el mediano o largo plazo.

Yo creo, porque he tenido la oportunidad de conversar con trabajadores y trabajadoras del Servicio de Mantenimiento de Jardines y he tenido también la oportunidad de conversar con su Sindicato y me han planteado la incertidumbre que existe en los trabajadores respecto de qué va a pasar con ellos. En lo pronto nuestro foco debe estar puesto ahí, estimado Alcalde, y dar respuesta con prontitud y claridad respecto de qué va a ocurrir con el servicio.

Y respecto a la propuesta en sí, insisto, analizarla en el mediano y largo plazo, pero hoy día creo que la respuesta tiene que ser también en la línea de aclarar la incertidumbre que hay en estos cientos de trabajadores y trabajadoras del Servicio de Mantenimiento de Jardines.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Carlos Benedetti.
La última palabra para don Héctor Silva Gormaz.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Buenos días Concejales y Concejala.

Yo solamente quisiera argumentar en base a un par de puntos que se han hecho tocar: Nosotros nos hemos reunido a solicitud del Concejo en una misión para analizar la nueva licitación y aquellas cosas que serían necesarias incorporar. Esas observaciones fueron recogidas y las que no, se explicó por qué no.

Segundo, nosotros estamos trabajando intensamente y muy motivados para hacer la mejor licitación que sea posible, en virtud de las revisiones que tiene que hacer la contraloría. El día sábado en la tarde se recibió una segunda ronda de observaciones por parte de contraloría y el día lunes en la mañana ya fueron respondidas y estamos a la espera de su respuesta.

Ahora este servicio está permitiendo fortalecer las condiciones de empleo que tienen los trabajadores actuales, porque se está estimulando a las empresas a que oferten precios superiores o sueldos superiores a los trabajadores que hoy día tienen, se está solicitando más equipamiento del punto de vista de los vehículos, se está incorporando una cuadrilla de al menos 8 personas para situaciones de emergencias y todo esto se están pensando que pueden ser revisadas con un monto no igual pero cercano a lo que hoy día tenemos. El monto que nosotros estamos planteando es de ciento once millones de pesos, que dependiendo de las ofertas podría ser hasta ciento veinte, pero el monto oficial que se está planteando es de ciento diez millones. Hoy día nosotros estamos pagando alrededor de ciento catorce millones de pesos. El análisis que hizo en algún minuto el Concejal Sepúlveda es correcto y efectivamente nosotros tenemos la impresión que con estos montos podemos obtener más prestaciones.

Hoy día están trabajando 135 personas y nosotros estamos pensando que pueden ser 8 personas más, lo cual sería 141 personas. La propuesta de los Concejales era finalmente de 160 personas o 170 personas, lo cual nos da una diferencia de 30 personas.

La propuesta que ellos hicieron se revisó y se llegó a la conclusión que precarizar o "plantear una alternativa que por lo demás no tiene viabilidad jurídica por 30 personas más, precarizando el trabajo de 140 personas la verdad que no era viable". Entonces en eso es lo que estamos trabajando señor Alcalde.

Ahora nosotros esperamos ingresar la próxima semana una propuesta al Concejo para extender el actual contrato. ¿En qué estamos? Estamos esperando que la contraloría nos vise las bases para poder tener certeza del calendario de licitación. Cuando eso ocurra, esperamos que sea esta semana, nosotros poder tener certeza del calendario y con ese calendario ingresar al Concejo una extensión del actual contrato.

También nos hemos reunido con los trabajadores y ellos tienen conocimiento y conciencia de lo que está ocurriendo, también para tranquilidad del Concejal Benedetti que lo planteó, se les ha explicado la situación y lo que más les importa es la continuidad de su trabajo en las condiciones actuales que ellos tienen. Y se les va a hacer una presentación al Concejo y poder enganchar con el contrato de la nueva licitación; así que eso señor Alcalde.

ALCALDE: Muchas gracias señores Concejales.

A mí me parece tremendamente importante escuchar este debate, créanme que nosotros siempre hemos buscado hacer bien las cosas y así lo hemos hecho y también hemos tenido innovaciones en beneficio de los trabajadores y del bien superior, el que esta ciudad se desarrolle y esté hermosa.

Creo hacer presente y es necesario, hemos tenido muchos elogios respecto de los vecinos y también de muchos visitantes de nuestra comuna calificada como limpia, una comuna calificada como hermosa y en ese aspecto nosotros tenemos un trabajo que reconocer a los trabajadores y, en este caso, a esta empresa, que estoy seguro está obligada a participar de la misma forma que todas las demás empresas en cuanto a una nueva licitación.

Yo quisiera señalarles que los trabajadores nuestros han sido estimulados para que se organicen, para que tengan sindicatos y para que puedan tener un liderazgo que les permita tener fuerza a la hora de influir en las decisiones.

Nosotros trabajamos con montos reales, con presupuestos reales que existen y en eso somos también tremendamente responsables, con poco hacemos mucho.

4) Punto de la Tabla

**Informe de la Comisión de Hacienda del día 01 de Junio de 2020, en relación a aprobar el siguiente punto:
Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria Municipal N°8/2020.**

ALCALDE: Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Hacienda, don Carlos Benedetti Reiman.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Señor Carlos Benedetti Reiman, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al siguiente informe. (Informe enviado por correo electrónico a los Sres. Concejales y que se adjunta en la presente acta).

ALCALDE: Gracias Presidente de la Comisión de Hacienda, don Carlos Benedetti Reiman.

Se ofrece la palabra del informe entregado recientemente.

Tiene la palabra la Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Respecto a lo que menciona el Presidente de la Comisión, a la nula información que se nos hace llegar, que no solo lo digo yo, lo dicen muchos Concejales.

Acaba don Héctor, a las 12:05 mandan la información que requerimos para poder votar y votar informados, que ese es el propósito. Don Héctor Silva acaba de enviar la información que yo solicité respecto a un punto bastante importante y que dice relación a una solicitud que yo hice el 4 de Marzo, respecto a las emprendedoras de la comuna. Y resulta que lo acabo de imprimir y no lo puedo leer porque no sale ni el detalle, ni lo que le solicitamos, es una falta de respeto nuevamente. Alcalde, quiero que quede en acta en su totalidad, una falta de respeto constante de no enviar la información. Incluso, solo para estar informado y votar informado y eso se vulnera. Y una falta de respeto mayor todavía, que a un minuto que tener que votar don Héctor Silva mande la información que requerimos para votar informados, la verdad que es una falta de respeto constante y yo le pido a usted, como máxima autoridad edilicia y Presidente de este Concejo que, por favor, instruya a su equipo directivo a entregarnos la información oportunamente, porque no es solo en un acto, ha sido constante en el tiempo, desde que yo asumí en el año 2016, 5 o 6 de Diciembre a la fecha, que vengo repitiendo la falta de información.



Así es que yo en esta pasada Alcalde no voy a votar esta Modificación Presupuestaria y, quiero que quede en acta, que no la voy a votar, porque no tengo la información para votarla en derecho e informada.
Gracias señor Presidente.

ALCALDE: Si yo le pediría a la Concejal Jessica Flores que haga esta queja por escrito, por favor, y la haga llegar al Alcalde.

Se ofrece la palabra.

Don Héctor Silva.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Solo un poco aclarar lo que está señalando la Concejala: La información en tiempos normales se entregaba en el momento en que se hacía el informe de la Comisión y se entregaba la información solicitada en el Concejo. Ahora esta información en particular fue enviada hoy día en la mañana, entiendo que a eso de las nueve de la mañana al Secretario Municipal, vía oficial por la cual tiene que llegarle a usted la información.

Ahora yo como un acto de poder asegurarse que a ustedes les está llegando, se las reenvió a esta hora. Pero también está una información que fue solicitada el día lunes, entonces se preparó durante el día martes y se entregó hoy día en la mañana. Pero yo vuelvo a decir, aquí lo que se está haciendo es tratando de replicar el procedimiento habitual que tenía el Concejo de entregarle la información que se solicitaba en las comisiones, en el momento en que se hacía el informe de la Comisión en el Concejo. Así que no es algo muy distinto que se hace Concejala; solo aclarar eso señor Presidente.

ALCALDE: Don Lisandro Tapia tiene la palabra.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Bueno, lamento tener que diferenciar nuevamente la opinión del Director de Secplan, la información no llegó hoy día a las nueve de la mañana y por eso que no se les reenvió a los Señores Concejales como es la costumbre del Secretario Municipal, pero si llega incluso la información aquí cuando estamos reunidos, por lo tanto para que quede en acta no más, no llegó a la Secretaría Municipal hoy día a las nueve de la mañana.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Tiene la palabra el Concejal Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Señor Presidente, yo en la sesión de la Comisión que tuvimos el día lunes, fui el Concejal que me abstuve de votar. Y me abstuve de votar, porque creo que no tenemos información suficiente. Aquí hay temas que están ligados. Uno de los temas que está ligado es precisamente de los \$394.000.000 que llegaron. Esa información nosotros no la tenemos y la hemos pedido. ¿Por qué? En la medida que nosotros tengamos claridad de cuál va a ser el destino de esos fondos, podemos complementar o no o estar de acuerdo complementar con otras modificaciones presupuestarias para efectos de lo que hoy día, en este proceso de pandemia, estamos viviendo y ver cuál es el programa de ayuda en el tiempo que vamos a tener disponible para nuestros vecinos. Aquí no es solamente tener una idea de compra, sino que además, a mi juicio, deberíamos tener una especie de cronograma, como para saber de cómo vamos a ir enfrentando esta situación. Y yo pedí algunos antecedentes de la cantidad de personas que vamos a ayudar, pero hay una serie de cosas que hoy día no tenemos y que yo creo, Presidente, que va a ser bueno que nos podamos reunir a conversar. Por lo tanto hoy día yo personalmente no puedo votar esta modificación presupuestaria, porque considero que no tengo la información suficiente. Más aún, cuando esta información debió haber llegado ayer en la mañana, a lo menos, para que nosotros la hubiésemos visto, haber analizado y haber consultado si es que teníamos alguna consulta y la realidad es que ahora la recibo así muy rápido.

Yo agradezco a don Héctor que haya tenido la voluntad de enviarla ahora en el Concejo, porque lo que correspondía hacer eso, pero no nos sirve de esa forma.

Entonces yo personalmente voy a mantener mi postura respecto de esta modificación presupuestaria, es decir, no la voy a votar, me voy a abstener por los motivos que ya indiqué Presidente.

Gracias.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Ulises Sepúlveda.

Tiene la palabra el Concejal Luis Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, a mí me parece tremendamente interesante esta modificación presupuestaria, cada vez que no se desarrollaron algunas actividades que estaban dentro del cronograma y del presupuesto municipal 2020. Y me parece interesante que podamos destinar \$90.100.000 en ayuda en canastas familiares o kit que habíamos propuestos y que tienen que ver con los sacos de papas, con el cilindro de gas, y de los \$30.100.000 que van a ir para las emprendedoras de la Comuna de Chiguayante. Lo que yo pediría, que el Director de Dideco pudiera ahora esbozar, cuál va a ser el cronograma de las actividades, los mecanismos y hacia dónde va a ir canalizado ese dinero.

Yo quiero felicitar, porque algunos dicen que no estamos preocupados por generar empleos en la comuna. Yo apruebo consciente y apruebo responsablemente, aparte de lo que se pueda generar como empleo y lo que ha propuesto cada uno de los Concejales, cuando veo aquí en el Subtítulo 31: Iniciativas de Inversión y tenemos \$191.549.240, que van a ser inversión y que los dineros ya llegaron de la SUBDERE, entiendo que ahí tenemos empleos en el corto plazo, solo falta licitación.

Lo que yo pediría Alcalde, que le digamos a esta empresa o lo que podamos hacer directo que sea gente de Chiguayante y ahí estamos generando empleos. Y acabo de preguntarle a Jacqueline y esos dineros ya están en el Municipio, por lo tanto falta el ejercicio de la licitación.

ALCALDE: Gracias Concejal Luis Ríos Melillán.

Tiene la palabra el Concejal Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Señor Presidente, yo de lo contrario que han dicho, yo estoy conforme y hay que tener también una capacidad de análisis de lo que nos enviaron, porque yo fui uno de los Concejales que condicioné mi voto para hoy día si es que no me entregaban el listado. Aquí el Director de Dideco, muy bien detallado, hace un informe, en el cual habla de que no se pueden entregar nombres de organizaciones porque esas van a ir, en definitiva, a fondos concursables, pero está todo detallado de cómo se va a hacer el proceso.

Yo no tengo inconveniente en aprobar porque me llegó la información. Lamentablemente llegó hoy día, me hubiera gustado que hubiera llegado el día anterior para haberla visto con más profundidad, pero en términos generales aquí habla de cómo se va distribuyendo los ítems del punto en cuestión que nosotros habíamos hecho ese día.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Aldo Aravena.

Tiene la palabra la Administradora Lissette Allaire.



SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Muy buenas tardes señora Concejal, señores Concejales, colegas, Alcalde.

Bueno, hemos estado trabajando y en relación a lo que comentó el Director de Secplan en la inquietud que tenían los Concejales y el Alcalde, porque también quería tener claridad de un informe de sus directivos en relación a la autorización de los recursos SUBDERE, que son los \$394.611.912. Aquí hay que ponerse en el siguiente contexto, hay una Resolución 145, que con fecha 19 de Mayo, llegó esto la semana pasada, porque hay un Foro Interno con la SUBDERE todos los Directores de Finanzas los días jueves, para tener mayores antecedentes en la utilización de estos recursos. Para ello se generó un protocolo, en la cual establece claramente en qué podemos gastar nosotros estos recursos y hace referencia a prestación de asistencia social a personas naturales, textiles, vestuario, calzado, materiales de uso o consumo corriente, servicios generales, combustibles y lubricantes, arriendos y gastos menores, donde especifica claramente que estos recursos transferidos solo pueden ser gastos con fecha 19 de Mayo en adelante. Por lo tanto quiero que los Concejales tengan claridad que hoy día no hemos hecho ningún gasto, no hemos pagado ninguna factura relacionado con estos recursos. Y estuvimos trabajando desde el día viernes en una proyección, nos reunimos ayer durante la mañana con el equipo técnico, donde se suma Salud y la Dirección de Desarrollo Comunitario para definir. Y en relación a eso es que definimos un plan mayor de trabajo y cómo íbamos a gestionar. La Administración Municipal, en este caso la Administradora es la que le va a dar los vistos buenos a las compras de emergencias en coordinación con el Director de Control y el Director de Finanzas somos los que vamos a velar por la utilización de estos recursos. (La señora Administradora da a conocer la re-destinación de los recursos a los Señores Concejales a través de Zoom).

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Hágalo llegar por correo?

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Sí.

ALCALDE: Muchas gracias Administradora.
Creo que hemos tenido un informe bastante detallado.
Don Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Bueno, en la misma línea que había señalado el Concejal Aldo Aravena, creo que para esta discusión, lo que tiene que ver con la modificación presupuestaria, hay que hacer la debida separación con lo otro que no deja de ser importante y que dice relación con el detalle de gastos de la SUBDERE.

En cuanto a la modificación presupuestaria, es bastante claro el destino de estos gastos, sin perjuicio de que siempre se pueda ahondar en mayor información para poder tener mayor detalle respecto al destino de esa reasignación presupuestaria. Por tanto, Presidente, creo que están las condiciones para aprobar esa modificación.

Me quedo también con la valoración del informe que ha dado la Administradora Municipal en tanto el detalle de los recursos de la SUBDERE y creo valorable la aclaración que hace respecto a los tiempos y ahí yo hago el llamado constructivo a fortalecer los canales y los vínculos de comunicación entre el Concejo y estos espacios donde se van definiendo el uso de estos recursos.

Yo entiendo que esto es de libre disposición, pero la Administración tiene que analizar la canalización -orientación- de esos recursos para evitar todo lo señalado anteriormente, por algunos colegas también, es necesario fortalecer estos canales de comunicación. Y como dije al comienzo, creo que existen las condiciones para aprobar la modificación presupuestaria.

He dicho Presidente.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Carlos Benedetti.
Concejal Manuel Álvarez, tiene la palabra.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Me llegó del Director de Dideco una información muy buena y que la leí. Y lo otro, la información que me dio ahora la Directora Lissette, yo también lo iba a poner en tabla, pero ella ya lo dijo también.

Y a propósito, me gustaría saber de las canastas familiares, porque yo trabajo mucho en terreno y me gustaría saber adónde van a ir esas canastas, para trabajar juntos todos y todos los Concejales, creo yo y con los profesionales que tenemos acá.

Gracias.

ALCALDE: Muchas gracias don Manuel Álvarez, por cierto que es una muy buena iniciativa, siempre se hace.
Tiene la palabra don Patricio Fierro, Director de Dideco.

SR. FIERRO – DIRECTOR DE DIDECO: Buenas tardes a usted y buenas tardes a los señores Concejales y señora Concejala, colegas directores.

Tomando un poco las palabras del Concejal Benedetti, explicar el punto sobre el cual versa la modificación presupuestaria, indicar que este Director compareció en dos ocasiones anteriores del tema que se trató. Compareció en la sesión del 16 de Marzo y en un Comité del 27 de Abril, donde el Director de Dideco dio cuenta de aquellas acciones que no se habían realizado producto de la pandemia y que no se iban a realizar y quedaba esta suma de \$91.100.000.-

Respecto de lo que merece ahí un poco de aclaración son dos puntos señor Presidente: Uno, el que refiere al Programa Chiguayante Apoya a sus Emprendedores y luego señalar que este es un programa que se ejecuta todos los años y que tiene por objetivo fortalecer, apoyar y promover emprendedores formales e informales de la Comuna de Chiguayante. Inicialmente se tenían presupuestados para este programa \$10.000.000, sin embargo para suplementar la segunda línea se está pidiendo esta modificación presupuestaria, sumando \$20.000.000 adicionales. El monto restante es para suplementar la cuenta de elaboración del Programa Campaña Prevención de Contagio Covid.

Respecto al programa de Apoyo a las Mujeres pertenecientes a los Talleres Laborales, eso tiene un monto de \$7.100.000, señor Presidente, un programa que nace a razón de la contingencia. Se espera beneficiar a 47 mujeres, con un monto de \$150.000 para la adquisición principalmente de materias primas y equipamiento menor.

ALCALDE: Muchas gracias Director de Desarrollo Comunitario, don Patricio Fierro.
Su segunda palabra para la señora Jessica Flores, Concejal.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Respecto a la modificación presupuestaria, en el Subtítulo 24: La duda que yo manifesté y que manifestó don Aldo también, don Aldo pedía el listado, pero queda clarísimo que esto va a ser vía llamado a concurso, sale un monto de \$30.100.000, dice, para fortalecer el Programa Chiguayante Apoya a sus Emprendedores y para generar un programa de apoyo a las mujeres pertenecientes los talleres laborales de la comuna. Si usted lo presenta así, sin duda los Concejales tenemos dudas. Si el informe que acaba de leer y que se nos adjuntó hace diez minutos hubiera venido ahí explicando, no estaríamos en esta discusión ahora y perdiendo el tiempo. Y que por cierto, después del informe leído por don Patricio Fierro que está presente y que lo saludo, quedan más dudas todavía, porque quiero comentarle que no me cuadran los números respecto a los \$30.100.000, porque solo con 50 premios de doscientos, 50 premios de cuatrocientos, se van los treinta millones y además hay que pagar una capacitación de la campaña de



prevención a los microempresarios, ¿cuánto sale esta campaña don Patricio? Ya que está usted ahí, por favor. ¿Cuánto sale esta campaña de prevención?, ¿cuánto tiempo?

ALCALDE: Tiene la palabra Director de Dideco.

SR. FIERRO – DIRECTOR DE DIDECO: En lo que se está trabajando Concejala, es un guía en un proceso de levantamiento de información por los comercios de la comuna. Proceso de información que ya debiese estar concluido, con el objetivo de fortalecer los locales comerciales con algunos instructivos y kit de aseo. El monto todavía no lo hemos fijado Concejala, porque estamos en ese levantamiento de información.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

Y por cierto con respecto a los \$7.100.000 que no están contemplados y es la duda que teníamos en los \$30.100.000, estos \$7.100.000 vienen al programa de Mujeres pertenecientes a los talleres laborales. Yo aquí tengo mis aprensiones respecto de las monitoras. ¿Por qué las monitoras tendrían que verse beneficiadas? Yo creo que las participantes son las que tienen mayores necesidades. Y por cierto poner el énfasis en que va a tener más puntaje las mujeres que participaron el año 2019, para mí es discriminación y por qué no todas las mujeres que han participado en los últimos cuatro años o qué han participado siempre y dejarlo abierto. Yo estoy muy preocupada de solo enfocarlo en las que participaron el año 2019, yo la verdad es que me preocupa, porque claramente ahí hay un filtro y un filtro de las que tuvieron suerte de participar en el año 2019 y las que no, no van a tener. Entonces yo estoy preocupada por eso don Patricio y ojalá poder hacer las modificaciones. Pero sin duda me queda la duda, sobre todo respecto a la capacitación, ¿cuánto tiempo va a tomar, qué costo va a tener y quién va a ser la persona que va a hacer la capacitación?

Gracias señor Presidente.

ALCALDE: Gracias Concejal Jessica Flores.
Don Patricio, concluya su presentación.

SR. FIERRO – DIRECTOR DE DIDECO: Respecto de la discriminación: Efectivamente podemos entender que la hay, pero como hay discriminación negativa, hay también discriminación positiva. Y la discriminación positiva, en este caso busca fortalecer y busca de apoyar de alguna forma a quienes han sido usuarias de manera permanente del espacio de los talleres laborales. Tal vez pudiésemos trabajar, en un futuro corto, algún otro plan que permita ser de manera más abierto, pero esta acción en particular la pensamos y la trabajamos de manera focalizada a los talleres laborales y por eso establecimos esta discriminación positiva.

ALCALDE: Tiene la palabra don Luis Ríos Melillán y cerramos entonces.
En su segunda intervención, don Luis Ríos tiene la palabra.

SR. RÍOS MELILLAN – CONCEJAL: Me he reunido a consultar a cada uno de los directores y por eso sin tener esta documentación y solo con lo recabado en terreno y en reuniones con los directores, la verdad que no me cabe que votar en favor de esta tan loable iniciativa. La verdad que concuerdo con el Director de Dideco, de focalizar los dineros donde van a ser un poco más fértiles, no quiero desmerecer a nadie. Y quiero dejar, como dijo él, la posibilidad abierta de poder beneficiar a otros postulantes en el futuro y buscar de dónde podemos sacar recursos. Pero a mí me parece que en pos de la eficiencia poder beneficiar a estos que ya tienen un poco de experiencia y que han estado trabajando constantemente en esta materia, sin discriminar a nadie. Creo que debemos analizar y estudiar una nueva posibilidad para nuevos postulantes a estos Fondos Semilla.

Lo que quiero dejar puesto sobre la mesa, Presidente y directores, que yo creo que no hay nada más que hacer, aquí hay que votar, está claro y lo dijo también la señora Lissette Allaire, a mí me agrada que podamos trabajar en concordancia y que el cilindro de gas y el saco de papas pueda instalarse a estas canastas familiares.

Lissette nos deja claro Alcalde, así que yo no tendría problemas, de momento, de votar en favor de esta modificación presupuestaria, en favor de todos los vecinos necesitados.

Gracias Presidente.

ALCALDE: Gracias Concejal Luis Ríos Melillán.

Votación:

Concejal Aldo Aravena Silva: Apruebo Presidente.

Concejal Carlos Benedetti Reiman: Apruebo Presidente.

Concejal Manuel Álvarez Silva: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Sin lugar a dudas, Presidente, he visitado al equipo por el trabajo que se está desarrollando, apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Yo me abstengo Presidente.

Concejal Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Presidente, yo valoro mucho la información la información que se ha entregado por el Director de la Dideco, dado que manifesté que había una falta de información de la Dideco, porque no estaba claro la cantidad de personas que son las que eventualmente las que vamos a tener que ayudar. Pero me queda todavía el tema de los \$394.000.000 que no tengo claridad y la realidad es que no puedo dejar de separar las modificaciones presupuestarias que estamos haciendo con la utilización de esos recursos. Así que yo no voy a entorpecer para nada esta iniciativa, pero me voy a abstener de votar por lo que ya acabo de decir.

Gracias Presidente.

ALCALDE: Y yo voy a aprobar; por tanto, se aprueba por cinco votos a favor y dos abstenciones.

Yo quiero agradecer la exposición de todos los directores; solicitar a Jessica Flores que haga por escrito este reclamo respecto de la tardanza de la información que ha llegado; y si algo tiene que decir el Director de Secplan, lo puede decir también.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Solo para aclarar: La información que se remitió a la Secretaría Municipal, se remitió hoy día a las 09:37 de la mañana, yo les voy a reenviar correos a ellos para que tengan esa información.

ALCALDE: Bien, muchas gracias.

5) Punto de la Tabla

Presentación a los Señores Concejales, por parte del Sr. Director de Control, del Primer Informe Trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático financiero, que termina el 31 de Marzo del 2020, conforme a lo establecido en la Ley N°18.695. (Según ORD. N°28/2020 del Sr. Director de Control, por lo cual adjunta la información por correo electrónico).



ALCALDE: Director, don Miguel Guerrero, tiene la palabra.

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL: Alcalde, Concejales, tengan ustedes muy buenos días. Paso a leer el informe Trimestral que abarca del 1° de Enero al 31 de Marzo de 2020. (Primer Informe Trimestral 2020 se hizo llegar a los Sres. Concejales a través de correo electrónico, el cual se adjunta en la presente acta).

ALCALDE: Muchas gracias Director de Control, don Miguel Guerrero.

Decía que agradezco el informe detallado, pormenorizado y completo que el Director de Control nos ha entregado, don Miguel Guerrero, y que por cierto este es un informe histórico y extraordinario, dado que nosotros tenemos un contexto de pandemia, que ha obligado a todos los municipios a hacer inversiones importantes para poder controlar el contagio y para poder asistir y acompañar a nuestros vecinos, cuestión que nosotros hemos hecho de todas las maneras posibles con el presupuesto nuestro y que recientemente se están ingresando otros recursos, antes no lo habían. Y por tanto quiero decir que tenemos una cuenta pública que indica la tremenda responsabilidad, el orden y por cierto el muy buen manejo de las arcas del patrimonio comunal, las arcas municipales, así que obviamente quedamos al debe respecto del saldo inicial de caja del Cementerio y ese es un dato que nos va a provocar satisfacción del trabajo que hacemos con el equipo de Finanzas, Secplan y por cierto Control.

Muchas gracias a todos los directores que han ido contribuyendo al buen gasto y a la responsabilidad presupuestaria que se verifica una vez más en estas cuentas que nos entrega el Director de Control.

Se ofrece la palabra.

Tiene la palabra Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sin duda agradecer a don Miguel Guerrero, Director de Control por el informe, que sin duda es preocupante la situación que él menciona en la página 39, cabe tener presente que los ingresos se verán disminuidos en los próximos trimestres, dada la situación de pandemia que se encuentra el país. Ante esta pregunta, sin duda, a mí me cabe preguntarme, ¿qué está haciendo el Director de Control para fiscalizar los gastos, las subidas de grados de algunos funcionarios, situaciones que se han dado producto de la pandemia y además situaciones como tener en subidas de grados señor Alcalde? Grados importantes, de dos a tres. Esta denuncia me llegó a mí de los propios funcionarios municipales, que no están contentos que a ciertos funcionarios se les suba uno, dos y hasta tres grados en pandemia, la verdad es que a mí me preocupa, sobre todo, Alcalde, por esta nota del Director de Control, donde dice, cabe tener presente que los ingresos se verán disminuidos. Yo quiero que quede en acta tal cual, porque sin duda alguna se van a disminuir los ingresos, y yo quiero dejar la responsabilidad que en derecho le corresponde al Director de Control, y que quede en acta tal cual lo estoy diciendo, qué va a hacer el Director de Control para poder fiscalizar que no tengamos problemas ante esta observación, donde dice, cabe tener presente que los ingresos se verán disminuidos en los próximos trimestres, esa es mi mayor preocupación Alcalde.

La otra preocupación, sin duda, es el Cementerio, independiente que no esté el saldo inicial de caja, hay un déficit. Sabe, yo por lo menos he recibido unas diez, doce denuncias y creo que hay más de veinte denuncias respecto a pago de bóvedas que no se hicieron y que ese gasto hoy día lo está asumiendo el Cementerio y soy muy responsable en decirlo, porque esas denuncias me han llegado y se las he presentado hoy día al Director Suplente, que se encuentra hoy día en forma interina en el Cementerio. Por ende, señor Alcalde, la pregunta es trabajos que no se hicieron y no estamos hablando de diez mil pesos o veinte mil pesos o cien mil pesos, estamos hablando de montos que superan el millón ochocientos y que supera los dos millones, y si juntamos estas casi veinte o más denuncias y sumamos, son varios millones de pesos, trabajos que no se hicieron y que de alguna u otra manera ha tenido que absolver el municipio, el Cementerio. Y más aún con este déficit, la verdad señor Alcalde, que yo estoy muy preocupada y quisiera sin duda alguna que se pudiera poner en tabla y quiero que quede en tabla, que venga el Director del Cementerio Subrogante a exponer lo que está ocurriendo respecto a este incumplimiento de pago de bóvedas que no se hicieron y este déficit que acaba de mostrar el Director de Control. Sin duda alguna Alcalde, yo quiero ser súper responsable con lo que voy a decir, me preocupa enormemente lo que está ocurriendo respecto a los montos que van a dejar de ingresar y los gastos que por cierto vamos a tener producto de la pandemia. Pero encuentro un despropósito, señor Alcalde, que en época de pandemia se suban grados que significan una buena cantidad de pesos. Yo en ese contexto, voy a solicitar en hora de incidentes que se haga una Sesión Extraordinaria para que venga el Director de Recursos Humanos, don Héctor Chávez, a exponer, cómo se ha implementado la planta, cómo se está implementando el tema de las suplencias, porque se están ocupando también algunos cargos a contrata que pasaron a suplencias, también los grados, en fin, hay una serie de cosas que eventualmente se están dando y que son de preocupación de esta Concejal, porque se van a ver disminuido los ingresos de la municipalidad y no podemos estar gastando en cosas que no proceden.

Gracias señor Presidente.

ALCALDE: Tiene la palabra don Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Me preocupa el tema de los ingresos señor Director, porque la información que usted me está entregando, los ingresos reales están del orden del 20% el trimestre y eso significa que estamos debajo de mil millones de pesos de lo que deberíamos haber recibido. Mil millones de pesos, que no sé cómo lo vamos a recuperar, porque tal como usted bien lo señala, la tendencia que va a venir para adelante es que a lo mejor se nos aprieten los ingresos, no nos aumenten. Lo que nos puede salvar probablemente el tema de los permisos de circulación, que aumente o que a los menos se mantenga la cantidad de personas que obtengan los permisos de circulación acá en nuestra comuna. Pero de no ser así se nos va a generar ya una diferencia que estamos arrastrando el primer trimestre de mil millones de ingresos que debimos haber recibido y que va a ser un poquito complejo el tema. Por esto Alcalde, que yo también creo que, frente a los compromisos que estamos asumiendo, deberíamos revisar el tema de los gastos, que hoy día no tenemos certeza de los ingresos, o sea, es un año súper extraño este. A lo mejor vamos a tener lo que estaba presupuestado, pero a lo mejor no y esto nunca acabe, entonces se va a dar esa situación de incertidumbre. Entonces sería bueno que pudiésemos ir generando revisión de esto y en la ejecución de este presupuesto los gastos se han mantenido, pero los ingresos no nos van a dar, entonces ahí va mi preocupación. Por otro lado vamos a tener problemas con la ejecución presupuestaria gastos versus ingresos.

Por otro lado, increíblemente en el Cementerio tenemos un 14.53% de los ingresos, que debimos haber tenido un 25%, por una cuestión matemática no más, de los ingresos proyectados.

A mí me preocupa también Director de Control, que no tengamos a la fecha resuelto el tema del saldo inicial de caja en el Cementerio.

ALCALDE: Antes de darle la palabra al Concejal Luis Ríos.

6) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N°3/2020 de la Dirección de Administración de Salud Municipal. (Según ORD. N°191 del Sr. Director de la DAS (S), adjunta información por correo electrónico).



ALCALDE: Presidente de la Comisión de Hacienda.

7) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en Comisión de Hacienda, la adjudicación de Propuesta Pública N° 01/2020 "Exámenes de Gastroenterología". (Según ORD. N°187 del Sr. Director de la DAS (S), adjunta información por correo electrónico).

ALCALDE: Presidente de la Comisión de Hacienda.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Comisión de Hacienda el viernes, a las 09:00 horas, puntos 6 y 7.

8) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en reunión de Comité, propuesta de Ordenanza Municipal sobre el uso de mascarillas y otras medidas de seguridad y prevención en el contexto del brote del virus Covid-19, en la Comuna de Chiguayante. (Según correo electrónico del Sr. Director de Asesoría Jurídica, en el cual adjunta la propuesta).

ALCALDE: Se convoca a un Comité para estudio, análisis y aprobación de la propuesta de Ordenanza Municipal sobre el uso de mascarillas y otras medidas de seguridad y prevención en el contexto del brote del virus Covid-19.

El miércoles a las diez de la mañana, por ejemplo, el miércoles una cita y luego, a solicitud de la Concejal Jessica Flores, a las once de la mañana, la otra cita.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Miércoles a las nueve Alcalde.

ALCALDE: Ya, perfecto, miércoles a las diez de la mañana.

9) Punto de la Tabla
Incidentes.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.
Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Como había pedido denante a petición de algunos funcionarios, pedir que pudiera venir con la aprobación de ustedes señores Concejales, colegas, Sesión Extraordinaria para que pueda venir a exponer, don Héctor Chávez, la implementación de la planta, las nuevas contrataciones, las suplencias, todo lo que diga relación al tema de personal. Si puede quedar para el miércoles, convocada por el Alcalde, no sé, podría ser a las once u once y media, ¿si ustedes están de acuerdo, por favor?

ALCALDE: Yo solo discutiría si requiere usted un Concejo Extraordinario o un trabajo de Comité.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Una Sesión Extraordinaria señor Alcalde.

ALCALDE: Pido que me justifique esa solicitud.

SRA. FLORES – CONCEJAL: A solicitud de algunos funcionarios respecto a cómo se está llevando a cabo la implementación de la planta señor Alcalde.

ALCALDE: Perfecto, yo estoy de acuerdo con eso. Lo único que yo creo que, en primer lugar, deberíamos tener un Comité, no necesariamente un Concejo Extraordinario.

Recuerdo usted que los Concejos Extraordinarios también son sesiones que tienen ciertas obligaciones, es decir, no cualquier tema da para Concejo Extraordinario.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Alcalde, en uso de mis facultades legales como Concejal, yo puedo pedir una Sesión Extraordinaria, con la aprobación, si así lo estiman, de los Concejales que quieran apoyar, me bastan dos votos, tres votos para aquello. Yo le pido que lo llevemos a votación.

ALCALDE: ¿El Asesor Jurídico está por ahí don Lisandro?
Perdón, queda suspendido el tema, lo vamos a dirimir.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Respecto de este tema, usted tiene razón en el sentido de que hay que definir cuál es el motivo o la trascendencia del tema y cuál sería la diferencia de hacer un Comité o un Concejo Extraordinario para todos los efectos.

Yo creo que deberíamos buscar la opinión, a lo mejor, del Jurídico para poder ver esta cuestión, porque entiendo que el Concejo Extraordinario tiene ciertas características y el Comité tiene ciertas características.

ALCALDE: Claro.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Entonces para poder zanjar el tema, porque a mí me parece sumamente importante que los funcionarios y de ahí nosotros podamos hacer un estudio de lo que está pasando en la planta y hay que ver qué es más conveniente, si el Comité o el Concejo Extraordinario.

ALCALDE: Yo lo que quisiera decir es que a lo mejor hacemos un Comité y después el Concejo Extraordinario y en el Comité participan los funcionarios, en fin, porque en el Concejo Extraordinario no van a poder participar los funcionarios. A mí me gustaría que participen los funcionarios. Por lo tanto da para un primer capítulo hacer un Comité y luego hacer el Concejo Extraordinario.

Don Carlos Benedetti tiene la palabra.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, en la misma línea que muy bien señalaba el Concejal Ulises Sepúlveda, me asalta la duda si existen fundamentos formales, vale decir, si esta solicitud también está respaldada por uno o dos, por los Gremios de Funcionarios y/o trabajadores a honorarios del municipio, si es que esto está avalado por aquello. Es que esta solicitud nace de esa formalidad y es el respaldo para convocar a una reunión, de la naturaleza que sea, Concejo Extraordinario o Comité.

ALCALDE: Jessica Flores, tiene la palabra.



SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente, las facultades de todo Concejal en derecho es fiscalizar y cuando a esta Concejal se le hacen llegar en forma anónima y en otras ocasiones he resguardado identidad de la persona que denuncia, en derecho le corresponde también por eventuales represalias, yo tengo el deber de saber si lo que se está denunciando y que incluso está en contraloría es verdad. Entonces ante ese evento yo pido una Sesión Extraordinaria, que jamás nunca había tenido ni un problema desde que soy Concejal, votada por los Concejales en apoyo a dilucidar cómo se está implementando la planta, que en derecho nos corresponde estar informados y que la solicitud se enmarca en una Sesión Extraordinaria por la calidad y por el hecho de existir un acta donde quedan registros de lo que se dice, a diferencia de un Comité donde solo queda registro de un informe y no queda registro de un acta. Yo necesito para la denuncia hecha llegar a esta Concejal, necesito la evidencia del acta, de lo que se dice en esa Sesión Extraordinaria. Gracias señor Presidente.

ALCALDE: Sí yo ahí comienzo a tener diferencias con usted Concejal, porque en realidad yo no sé qué antecedentes tiene usted de maltratos aquí, acosos, persecuciones, eso no se da acá. Y si ha existido...

SRA. FLORES – CONCEJAL: Yo no he dicho eso Alcalde.

ALCALDE: Perdón, pero usted.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No ponga palabras en mi boca, yo no he dicho eso.

ALCALDE: Yo solo...

SRA. FLORES – CONCEJAL: Yo no he dicho eso, no ponga palabras en mi boca. Yo no he dicho eso, así que retire lo que usted está diciendo, yo no he dicho eso, no ponga palabras en mi boca. Yo solo le estoy diciendo, que me llegó una denuncia y que en derecho me corresponde como Concejal ver si en la efectividad de la fiscalización que tengo que hacer, se están dando las cosas que me han denunciado, solo eso. Ahora el que nada hace, nada teme. ¿No sé cuál es el problema señor Alcalde?

ALCALDE: La verdad es que por lo mismo, como no hemos hecho nada, y somos personas que fomentamos el diálogo, yo le pediría a la Concejal que se someta a su tiempo de intervención.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Alcalde, yo estaba en mi hora de incidentes y yo tengo que exponer otros puntos. Solo comencé con el tema de la Sesión Extraordinaria, pero tengo seis puntos más que tocar en mi hora de incidentes.

ALCALDE: Pero usted tiende a agredirme a mí de manera permanente Concejal.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No señor Alcalde, usted nos agredió la vez pasada cuando se retiró y no respetó la hora de incidentes de todos los Concejales que estamos aquí presentes. Usted se retiró y cerró la Sesión la vez pasada, sin ni siquiera nosotros haber hecho el último punto de la tabla que era hora de incidentes.

ALCALDE: Señora Jessica, usted tiende a descontrolarse.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Perdón, señor Alcalde.

ALCALDE: Usted tiende a descontrolarse señora Jessica y yo no la entiendo, cuál es el propósito de hablar con tanta agresión y descalificación.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Usted está acostumbrado a tratarme de loca y no estoy loca. Solo estoy en derecho pidiendo que respete en derecho lo que me corresponde en mi calidad de Concejal.

ALCALDE: Señora Jessica, yo no la he tratado nunca de loca.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Esta mujer no está loca como usted ha dicho, no está loca, solo estoy pidiendo respeto.

ALCALDE: Usted acostumbra a maltratar.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Respeto señor Alcalde.

ALCALDE: Respeto.

Bueno, como los temas son para debatirlos, porque ese es el sentido de este Concejo, usted expuso un tema en el cual estamos todos opinando, entre otros yo.

Y lo que yo quería decirle es que estoy de acuerdo con usted, que analizar este tema estoy absolutamente de acuerdo, todos los temas son analizables, por favor los Concejales deben recuperar la memoria, nosotros hemos hecho aquí análisis detallados -pormenorizados- de lo que es de interés de ustedes, del municipio y de los trabajadores.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: Muy buenas tardes Alcalde y señores Concejales, gusto de saludarlo a todos. ¿No sé cuál es la consulta o duda que me quieren hacer en este instante? Si es que puedo cooperar y responder en este instante.

ALCALDE: Está en debate hoy día la necesidad de poder tener más información y abundamiento en materia de la modificación de la planta, subidas de grados, tema que pone en cuestión la Concejal Jessica Flores, por informaciones personales que le habían llegado y ella requiere y solicita un Concejo Extraordinario en esta materia.

Lo que yo he propuesto y pongo en cuestión, si la representatividad del tema requiere que sea esto tratado en un Concejo Extraordinario y no en un Comité que podría ser la primera instancia alternativa para poder debatir respecto de esto y escuchar en un Comité a los representantes de los trabajadores y a la persona que dice que entrega información secreta la señora Jessica Flores.

Entonces lo que yo pregunto del punto de vista Jurídico, cuál sería la dificultad para poder realizar este procedimiento de hacer un Comité y luego, entonces, un Concejo Extraordinario o versus hacer inmediatamente un Concejo Extraordinario.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Yo quiero complementar lo que dice el señor Alcalde, respecto a llevar a una Sesión Extraordinaria o un Comité como él lo desea.

Quiero recordarle al señor Alcalde que está estipulado en la Ley Orgánica de Municipalidades, que cualquier Concejal puede solicitar una Sesión Extraordinaria llevándolo a votación dentro del Concejo. Yo estoy haciendo uso de ese derecho y argumentando que este Concejo, a excepción de esta Concejal, aprobó una planta y en derecho me corresponde a mí



solicitar cómo va esa implementación de la planta. Toda vez que he tenido conocimiento de que hay algunas dificultades, que incluso hay una presentación en la contraloría respecto a alguna dificultad. En ese contexto, en mi rol de fiscalizadora necesito una Sesión Extraordinaria para que venga el señor Héctor Chávez a contarnos cómo se ha implementado la planta en el año 2020, qué queda por hacer, cómo está el tema de las suplencias, las nuevas contrataciones, hay una serie de temas que encierran el contexto propiamente tal de la planta, que por cierto no hemos sido informados desde que el Concejo aprobó la planta para la Municipalidad de Chiguayante.

Yo sé que en derecho me corresponde solicitarlo y llevarlo a votación. No estoy pidiendo un Comité, estoy pidiendo una Sesión Extraordinaria. Una Sesión Extraordinaria que es pública y que puede venir cualquier persona, que por cierto usted señor Alcalde no cumple y vulnera la ley, porque hoy día los Concejos no son públicos, hoy día estamos nosotros, usted y su equipo directivo, pero no son públicos estos Concejos. Entonces cuando usted me dice que podemos invitar a todo el mundo, por cierto que está todo el mundo invitado, si usted hiciera que los Concejos cumplieran la ley y fueran públicos, artículo 80, Ley Orgánica Municipal. Hoy día los Concejos no son públicos y nunca han sido públicos desde que se quitó el streaming año 2017.

Ahora cuando usted señor Alcalde dice que hacemos bien las cosas, que aquí no hay cosas ocultas y de acuerdo a la ley. Fijese que nosotros, el 15 de Marzo del año 2017 solicitamos de acuerdo a la ley una auditoría que auditara los 4 años para atrás de su administración. ¿Y sabe lo que ocurrió? Pasaron dos años y ocho meses para que usted cumpliera con esa auditoría y lo obligó la contraloría, porque hice una presentación a la contraloría. ¿Y qué pasó? Que la auditoría usted la hizo para adelante y no para atrás. Entonces cuando usted dice que no hay nada oculto, no tengo duda que no hay nada oculto, no tengo ni una duda, porque usted tiene gente decente trabajando en el municipio. Pero la pregunta es, ¿por qué se hace una auditoría para adelante y no para atrás? En fin, eso se lo dejo a usted, para que usted reflexione.

Pero hoy día estoy ocupando mi derecho de una Sesión Extraordinaria con la votación del Concejo, que no tengo duda que este Concejo lo va a aprobar, porque no tenemos conocimiento de cómo se ha implementado la planta, cómo han sido los beneficios de las personas que les ha tocado subir o bajar, no sé, no tenemos idea.

Y que por cierto si usted hace pública esa Sesión Extraordinaria, están todos invitados, todo Chiguayante y todo el país invitado, para que todo el mundo se entere de cómo se ha implementado la planta.

Gracias señor Presidente.

ALCALDE: Don Rodrigo Díaz.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: Voy a limitarme a lo que creo que corresponde en estas competencias Alcalde y que en definitiva es lo que está establecido.

El artículo 84 inciso 3, establece que: Las sesiones extraordinarias serán convocadas por el Alcalde, en primer lugar. Y en segundo lugar, autoriza no a un Concejal, sino a un tercio, a lo menos, de los concejales en ejercicio establecer un Concejo Extraordinario.

El Reglamento Interno de Sala de Funcionamiento de los Concejales, también se remite a la misma forma. Es decir, se requiere un tercio, a lo menos, de los Concejales en ejercicio para poder autorizar la realización de un Concejo Extraordinario.

Los Concejales de suyo mutuo pueden presentar por escrito esta solicitud al Alcalde, firmado por un tercio de los Concejales establecer un Concejo Extraordinario.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Votar lo ahora.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: O podría votarse ahora la solicitud de Concejo Extraordinario por los Concejales.

ALCALDE: Ulises Sepúlveda, tiene la palabra.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Solo para tener claro, a propósito de que está el Director Jurídico acá, para hacer un Concejo Extraordinario no importa el tema, porque aquí estamos pidiendo un tema que tiene que ver con la implementación de la planta y es un tema que es relevante a mi juicio. ¿Pero tiene que cumplir una condición especial Director para que se pueda aprobar el Concejo Extraordinario?

ALCALDE: Tiene la palabra el Director Jurídico, don Rodrigo Díaz.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: Sí. Hay materias que son propias de una Sesión Ordinaria, que está establecida por ley y que no pueden ser tratadas en Concejos Extraordinarios, que son las que están en el artículo 65 y 79 de la Ley Orgánica, si no me falla la memoria. Esta por ser una materia especial, no está regulada en forma expresa, por lo tanto no existe inconveniente en que pueda ser tratada en un Concejo Extraordinario.

ALCALDE: Yo simplemente ponía el énfasis en que sería interesante escuchar a los trabajadores.
Don Carlos Benedetti Reiman, tiene la palabra.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Señor Presidente, en virtud de los tiempos, ¿será posible reconsiderar o considerar la posibilidad, también está en la ley, de poder incorporar este punto en una Sesión Ordinaria, como un punto a tratar en la sesión, para que el Director de Recursos Humanos pueda informar al Concejo respecto a lo que se está solicitando?

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡Sería maravilloso!

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Como un punto de la tabla, también es facultad nuestra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí, también.

ALCALDE: Don Aldo Aravena, tiene la palabra.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Yo voy más allá, yo estoy de acuerdo en el tema que propuso usted Alcalde, sin dejar que este punto ingrese a la tabla, pero hacer un Comité porque es importante que estén los Dirigentes de los trabajadores y que este todas las personas involucradas para disipar las dudas.

Yo creo que también debiera ser un Comité, dejar un comité para este miércoles y para el próximo miércoles ingresarlo en la tabla para tratarlo en Concejo.

ALCALDE: Sí, Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Me sumo a lo que acaba de esbozar el Concejal Aravena, nada más que eso.



ALCALDE: Sí, yo dejaría abierto en caso de que hiciéramos un comité, en que de todas maneras se trate este tema, posteriormente, en un Concejo, sea Extraordinario o sea un Concejo Ordinario.
Yo lo que proponía y lo he propuesto del principio, es que primero hagamos un Comité en donde escuchemos a los trabajadores. Yo de todas maneras quiero decirle al Concejo, que defínase cualquier modalidad en materia de Concejo. Yo voy a llamar a un Comité para poder asumir esto.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Llevémoslo a votación señor Alcalde.

ALCALDE: Vamos a votar, primero, por Comité y luego, entonces, por Sesión Extraordinaria.
Apruébese la realización de un Comité cuyo único tema es la modificación de planta que nos rige.

Votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo el Comité y después colocarlo en tabla.

Don Carlos Benedetti Reiman: En la misma línea de lo que expresé Presidente, apruebo la realización del Comité, donde se incorporen los Gremios y se incorporen a los actores que tuvieron que ver con la discusión de la Ley de Plantas y sin perjuicio de eso, propongo la incorporación del punto, señalado por la Concejal Flores, en la Sesión Ordinaria siguiente.

Concejal Manuel Álvarez Silva: Apruebo señor Presidente por el Comité.

Concejal Luis Ríos Melillán.

SR. RÍOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo voy a aprobar Presidente, porque a mí me parece grave el tema de estar utilizando términos de secretismos, de una forma de que aquí se violentara, como que aquí se trasgredieran los derechos y las libertades. Son términos que utilizaba la Gestapo Presidente. Yo voy a aprobar el Comité y voy a aprobar el Concejo Extraordinario para tocar el tema, pero el comité para retroalimentarme de toda la sesión que se ha desarrollado con los trabajadores.

ALCALDE: Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Respondiendo un poco a algunas personas que se sienten perseguidas: Fíjese que todas las denuncias que ha tenido esta Concejala y que ha hecho presente tanto en contraloría y que gracias a esas denuncias hoy día hay dos querellas, tres querellas y cuatro querellas importantes señor Alcalde. El Contralor Nacional, el señor Bermúdez, dice que este municipio está muy lejos, pero muy lejos de la probidad.

Fíjese que gracias a esas denuncias anónimas de gente que de verdad es decente y que quiere un municipio probo, gracias a esa gente yo he podido hacer la pega y fiscalizar. Gracias a esa gente que anónimamente me entregó mucha información es que hoy día hay querellas importantes y que hoy día hay un informe importante de la contraloría no regional, de la Contraloría Nacional, del señor Bermúdez, donde dice que su municipio, señor Alcalde, está muy lejos de la probidad. Entonces aquí no hay secretismos, ni siquiera hay gente perseguida, ni muchos menos. Aquí solo hay funcionarios decentes, muy decentes señor Ríos, que solo quieren que se hagan bien las cosas.

Entonces yo quiero decirle, que no quiero solamente que estén los representantes de los funcionarios, quiero que ese Comité sean todos los funcionarios de la municipalidad, todos, sin excepción tengan posibilidad de estar en ese Comité, todos, de esa forma es la única manera que transparentemos, porque claramente usted no quiso hacer la Sesión Extraordinaria. ¿Y sabe por qué? Porque va a haber un acta y yo lo único que persigo de una Sesión Extraordinaria es que haya un acta que me va a servir para hacer las presentaciones debidas, de acuerdo a las denuncias. Entonces, en ese contexto como usted ganó, aquí lo único que perseguía yo era un acta y como no va a poder ser, quiero que todos los funcionarios sin excepción estén invitados a ese Comité.

Yo me abstengo de votar, por esa opción suya señor Alcalde.

Gracias.

ALCALDE: Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Creo que hay que hay que transparentar toda esta cosa para evitarnos y si hay denuncias hay que aclarar todos los temas.

Yo apruebo la realización del Comité como idea de trabajo para tratar el tema.

ALCALDE: Bien, yo de una manera muy sencilla y clara quiero decir que aquí, en esta municipalidad, no hay misterios, las puertas han estado abiertas siempre, hay plena transparencia, yo no soy el que usa adjetivos ofensivos con las personas, respeto el profundo el profundo y serio trabajo de todos ustedes Concejales, aunque haya alguien que lo minusvalore. Quiero decirles que me llama la atención que un miembro de este Concejo diga que el resto de los Concejales no hace su trabajo. Ya lo explica Manuel, ya lo explica Aldo, y de diversas formas ustedes representan el interés de la gente y además solicitan los informes permanentemente cuando existe alguna duda y yo agradezco eso.

Quiero agradecer también a los equipos de Control, al Comité de gestión y Finanzas que funciona permanentemente, a los Dirigentes Gremiales que representan a los trabajadores de la municipalidad y que estoy seguro que ellos sienten que existe plena facilidad para conversar con el Alcalde y una serie de cuestiones que son propias del trabajo.

Yo apruebo por Comité; por tanto, hay seis votos a favor y una abstención.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No lleve a votación la Sesión Extraordinaria, porque no tiene ni un sentido señor Alcalde, se lo agradezco, que quede en acta.

Gracias.

ALCALDE: Yo le pediría a la Concejal Jessica Flores que pida la palabra para emitir su opinión.
Entonces, estimados Concejales, definamos el día y la hora del Comité, por favor.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: El Comité podría ser el mismo día miércoles.

ALCALDE: A las once el Comité entonces.
Jessica Flores tiene la palabra.



SRA. FLORES – CONCEJAL: Solicito señor Presidente, yo no sé si usted vio una denuncia que hizo públicamente la señora Bárbara Orrego, sobre lo que está ocurriendo en Villa Futuro. En ese contexto, yo estoy muy preocupada porque hay situaciones que se van a escapar de las manos, hay mucha violencia, y quiero que quede en acta lo que voy a decir señor Presidente, yo creo que va a quedar una desgracia a corto andar, por ende yo solicito y le solicito a usted señor Presidente, como máxima autoridad edilicia, que ponga en tabla para la próxima Sesión, que don Andrés Parra, como Encargado de Vivienda y que ha estado presente en el conflicto hay en Villa Futuro, pueda venir a exponer de los hechos acontecidos, lo que está ocurriendo y cuál es el camino a resolverlo. Creo que es necesario que estos Concejales estemos informados del trabajo que está haciendo don Andrés Parra en terreno y con la señora Carmen Fernández, por

ende le pido, antes que quede una desgracia, que quede en acta, por favor, lo que estoy diciendo, le pido que venga la próxima sesión don Andrés Parra y la señora Carmen Fernández, Encargado de Vivienda, porque me imagino que la señora Carmen Fernández es Encargada de Vivienda también, multifacética ella, le pido, por favor, que vengan a exponer el próximo Concejo esta temática.

Por otro lado necesito que quede en acta, necesito las bitácoras con validadores de la sanitización realizada en la municipalidad, la Dirección de Salud, DAS y todos los CESFAM. Y que vengan adosados además los montos asociados a esta sanitización, con sus respectivos valores y empresas.

Por otro lado, solicita también que se entregue, por parte de la Administradora Municipal, toda la presentación que hizo hace un rato atrás respecto a ingresos y gastos producto de la pandemia.

Se me entregue también el listado de donaciones que han ingresado a la municipalidad, ojalá con el nombre de las personas y las donaciones, como también los validadores y los verificadores de la entrega de estas donaciones a los respectivos beneficiarios.

Necesito también la bitácora de los vehículos de Alto Jardín, patente BKRR-90 y camión HKSP-96 desde el año 2017 a la fecha.

Necesito también la bitácora de reparación y mantención de juegos y máquinas de ejercicios por parte de la empresa Alto Jardín, con sus verificadores, ojalá fotos. ¿Por qué pido esto? Y quiero que quede en acta tal cual lo voy a expresar, en la penúltima Comisión de Aseo y Ornato, presidida por don Aldo Aravena, el señor ITO y además Director de Aseo y Ornato manifestó cuando yo pregunté por la mantención, dijo que la empresa nos hacía un favor a nosotros, municipio, por hacer la mantención de las máquinas Alto Jardín y fijese que yo me remonté a las bases de licitación y en las bases de licitación dice expresamente, que Alto Jardín tiene que ver con la mantención de juegos y máquinas de ejercicios. Y a mí me extraña enormemente que el ITO, Director de Aseo y Ornato, don Jonathan Fuentes, no tenga idea de que tiene que exigirle a la empresa que tiene que hacerle mantención a las máquinas de ejercicios y tiene que hacerle mantención a los juegos fijese. ¡Mire que grave lo que estoy diciendo, mire que grave! Si el ITO no tiene idea qué tiene que exigirle a la empresa, cómo es ITO y cómo fiscaliza, impresentable por decir lo menos. Pero necesito esa información, porque estoy preparando una presentación a la contraloría, con algunas denuncias que me llegaron, que por cierto son gravísimas de parte de lo que está haciendo la empresa Alto Jardín. Y esto viene a complementar mi informe respecto a esta materia que va a llegar a corto andar, pero yo de lo que se demore la información o capaz que la mande mañana mismo a la contraloría y después complementé, porque hay situaciones denunciadas que son graves respecto a la empresa Alto Jardín.

Además necesito el decreto del sumario solicitado por don Pablo Aros respecto al no cumplimiento en las fechas de la licitación de Mantención de Áreas Verdes, que hoy día nos tiene entrampado en esta situación.

Eso es señor Alcalde, muchísimas gracias.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

No habiendo otro punto que tratar, cerramos la Sesión, siendo las 14:18 horas.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv

